ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO SAMC-SP-010-2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MACEO E INGENIERIA Y VISION S.A.S

Entre los suscritos: **CAROLINA ANDREA SOSA GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.020.394.034**, en su condición de Alcaldesa Municipal, elegido mediante voto popular en elecciones realizadas en el mes de octubre de 2023 y declarada Alcaldesa Popular para el periodo de 2024 a 2027 por la Comisión Escrutadora Municipal, mediante credencial expedida el 31 de octubre del 2023, cargo para el cual tomó posesión el día 30 de Diciembre de 2023, con efectos fiscales y administrativos a partir del 01 de enero del 2024 según consta en diligencia de posesión realizada por la Notaria Única del Circuito de Maceo Antioquia, en uso de las facultades y funciones contenidas de conformidad con lo dispuesto por la ley 80 de 1.993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, la ley 1437 de 2011, la ley 1562 de 2012, el Decreto legislativo 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o deroguen, actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE MACEO, con NIT 890980958-3, quien para los efectos del presente contrato se denomina MUNICIPIO DE MACEO O CONTRATANTE, por una parte y por otra **INGENIERIA Y VISION S.A.S** con Nit **N° 901 425 250 – 8** representado legalmente por **VÍCTOR HUGO SÁNCHEZ TEJADA** con cedula de ciudadanía **N° 1 007 529 073**, hemos convenido terminar el contrato **SAMC-SP-010-2024**, cuya duración contrato fue de DIEZ (10) DIAS, por lo tanto se da por terminado y recibido a satisfacción en los términos pactados y por mutuo acuerdo por las partes.

El contrato se da por terminado el día Treinta (30) de diciembre de 2024. Las actividades contratadas fueron recibidas a entera satisfacción hasta la fecha de terminación del contrato.

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

1. **OBJETO**: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLETERÍA PARA EL AUDITORIO DEL TEATRO "FABIÁN AUGUSTO SIERRA MUÑETÓN" DE LA CASA DE LA CULTURA "ANTONIO MACEO" DEL MUNICIPIO DE MACEO - ANTIOQUIA", SEGÚN PROYECTO DE COFINANCIACIÓN PRESENTADO AL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA Y APROBADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 509-2024

2. **PLAZO DE EJECUCIÓN**: DIEZ (10) DIAS

3. **FECHA DE INICIO**: VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2024

4. **FECHA DE TERMINACIÓN**: TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2024.

5. **VALOR DEL CONTRATO**: CIENTO VEINTE MILLONES PESOS M/L ($120.000.000)
6. **VALOR TOTAL EJECUTADO:** CIENTO VEINTE MILLONES PESOS M/L ($120.000.000)
7. **SALDO POR EJECUTAR:** CERO PESOS M/L ($ 0)
8. **SALDO POR LIBERAR:** CERO PESOS M/L ($ 0)

La presente acta de terminación y recibo a satisfacción se perfecciona con la firma de las partes en constancia de lo anterior y de conformidad con su contenido, se firma en Maceo- Antioquia, a los Treinta (30) días de diciembre de 2024.

Carolina Andrea Sosa Gómez

CAROLINA ANDREA SOSA GOMEZ
Alcaldesa Municipal

Victor Sanchez.

VÍCTOR HUGO SÁNCHEZ TEJADA
Contratista R.L INGENIERIA Y VISION S.A.S

ANDERSON BETANCUR CORTES
Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Rural
Supervisor

ALCALDIA DE MACEO